



INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL TERRITORIO ATLÁNTICO EN LA PRIMERA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN. EL EJEMPLO DE LANZAROTE EN TIEMPOS DE FELIPE II (1583-1598)

INFORMATION AND DEFENSE OF THE ATLANTIC TERRITORY IN THE FIRST ERA OF GLOBALIZATION. THE EXAMPLE OF LANZAROTE IN THE TIME OF PHILIP II (1583-1598)

Víctor M. Bello Jiménez*

Cómo citar este artículo/Citation: Bello Jiménez, V.M. (2021). Información y defensa del territorio atlántico en primera era de la globalización. El ejemplo de Lanzarote en tiempos de Felipe II (1583-1598). *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-11. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10625>

Resumen: La expansión del mundo conocido a partir de la conquista de Canarias y, posteriormente, de América, hizo necesario articular los medios defensivos suficientes para garantizar la salvaguarda de los territorios que la Monarquía Hispánica vio acrecentados con la configuración del imperio de Carlos V. Unos territorios, incluidas las islas Canarias, que fueron campo de batalla constante. Durante el reinado de Felipe II esto se hizo patente, por lo que fue preciso conocer cada detalle de cada parte de sus dominios: quién lo habitaba, cómo vivía, cómo se sustentaba, qué papel podía jugar para la monarquía, quién lo amenazaba y qué era necesario hacer para mantenerlo bajo la Corona. Entre 1583 y 1598, diversos agentes fueron enviando noticias a la Corte que nos muestran la consideración de Lanzarote como baluarte esencial para la defensa de los territorios de la Monarquía.

Palabras clave: Monarquía Hispánica, Islas Canarias, Lanzarote, defensa militar, globalización, información.

Abstract: The expansion of the known world from the conquest of the Canary Islands and, later, of America, made it necessary to articulate sufficient defensive means to guarantee the safeguarding of the territories that the Hispanic Monarchy saw increased with the configuration of the empire of Carlos V. Some territories, including the Canary Islands, which were a constant battlefield. During the reign of Philip II this became clear, so it was necessary to know every detail of each part of his domains: who inhabited it, how he lived, how he sustained himself, what role could he play for the monarchy, who threatened him and what it was necessary to do to keep it under the Crown. Between 1583 and 1598, various agents were sending news to the Court that show us the consideration of Lanzarote as an essential bulwark for the defense of the territories of the Monarchy.

Keywords: Hispanic Monarchy, Canary Island, Lanzarote, military defense, globalization, information.

INTRODUCCIÓN

La ampliación del mundo conocido a fines del siglo XV, la consecución de la primera vuelta al mundo en la segunda década del XVI, la expansión de los mercados y la remota obtención de materias primas para las manufacturas europeas, marcaron los inicios del fenómeno llamado

* Historiador y archivero independiente. Avda. Playa Honda, 12. 35509, San Bartolomé. Lanzarote. España. Teléfono: +34639325048; correo electrónico: archiverobello@gmail.com.



globalización, cuyo efecto se dejó notar en todos los ámbitos europeos de la época, afectando, en consecuencia a la defensa de los territorios y, fundamentalmente, de las rutas que los comunicaban.

En este contexto la Monarquía Hispánica ejercía una hegemonía sin parangón, con un imperio cada vez más extenso, aglutinando, entre 1554 y 1583, territorios hasta conformar, en palabras de Parker, el primer imperio global de la Historia¹. Una preponderancia que supuso la beligerancia continua con otras monarquías y un interés, por parte de éstas, por participar de forma directa en los beneficios económicos que obtenía la Monarquía de Felipe II, dando lugar, en el Atlántico, a una intromisión de Inglaterra o Francia, junto con los turcos y holandeses² mediante un corsarismo que hacía mella constante no sólo en el Caribe, sino también en Canarias³.

Hasta la década de los ochenta del siglo XVI la Monarquía Hispana dominaba el Atlántico, pero, debido a la incisiva presencia de armadas enemigas, paulatinamente se vio impelida a aumentar sus defensas⁴, como había tenido que hacer en la década de los sesenta y setenta en el Mediterráneo⁵. Se presentaba, entonces, como una necesidad primordial la protección de la travesía oceánica y la mejora de las fortificaciones de todo el imperio, dando lugar a lo que Martínez Ruiz ha definido como «la globalización de la defensa, correlato indispensable de la globalización política y geográfica que suponía, entonces, la Monarquía Hispánica»⁶. Una política que este mismo autor califica de defensiva, puesto que la pretensión del rey se limitaba a combatir la herejía de sus súbditos en Flandes, defender sus derechos legítimos en Portugal y Francia, y combatir las amenazas agresivas de Inglaterra y Turquía⁷. Pero, ¿cómo defender un territorio tan vasto? Sin duda, la necesidad de proveer de ejército, artillería y sistemas defensivos a unos espacios tan amplios y distantes de la Corte, requirió de la articulación de un conocimiento suficiente de cada territorio. Monarcas anteriores a Felipe II ya se sirvieron de cuatro instrumentos concretos para garantizar el poder real: el poder militar, el incremento de recursos financieros, el desarrollo de la administración y la identificación del monarca con la justicia⁸. Y el instrumento de la administración está mediatizado por la información, el registro por escrito y el archivo.

El emperador Carlos V, a pesar de ser un rey viajero, se caracterizó ya por «el predominio del balduque, la gigantesca extensión de las Cancillerías, la importancia y significación del papeleo oficial... quería todo probado y por escrito, y los papeles a su alcance»⁹, un ejemplo que su hijo tomó para sí, amplificándolo hasta dimensiones desorbitadas, caracterizándose por ser un monarca sedentario y puntilloso¹⁰ que desde su despacho gobernaba sus amplísimos territorios, dando lugar a la archiconocida frase de Cabrera de Córdoba: «por medio dellos meneaba

1 PARKER (2012), p. 15.

2 Tras el ataque de Drake a La Coruña en octubre de 1585, Felipe II pidió a Juan de Zúñiga que le informara acerca de las necesidades de la Monarquía en materia de seguridad. De resultas, los reseñados fueron destacados como los principales enemigos, sobresaliendo como gran peligro Inglaterra. PARKER (2012), pp. 15 814-815.

3 La bibliografía sobre la piratería y el corsarismo en Canarias es sustanciosa. Se reseñan tres referencias principales: VIERA (1982) RUMEU (1991); SANTANA, PÉREZ, PÉREZ (2011).

4 THOMAS (2013), p. 353-354.

5 BRAUDEL (2018), tomo II, p. 269-270.

6 MARTÍNEZ (2020), p. 319.

7 MARTÍNEZ (2020), p. 300.

8 RIBOT (2017), p. 193.

9 PFANDEL (2010), p. 31.

10 CAMPOS (2009), p. 39.

el mundo desde su real asiento»¹¹. Felipe II creó nuevos consejos en el sistema polisinodial heredado para atender las necesidades administrativas y fue el artífice de un gran centro en el que aglutinar la información necesaria de su imperio: el Archivo de Simancas¹².

Defensa militar e información van de la mano. Como señala Navarro Bonilla, el universo de la información secreta y su aplicación a las decisiones políticas o militares son una constante histórica, constituyendo la información reservada un instrumento del Imperio, tal y como lo entendieron Carlos V y, especialmente, su hijo, que dispusieron de una compleja red de agentes e informantes¹³.

Un imperio globalizado, por tanto, con naves cargadas de materias primas y riquezas para la Monarquía Hispánica surcando el océano, pusieron de manifiesto la precariedad defensiva de diversas regiones, entre las que se encuentra Canarias, donde, a pesar de que los ataques piráticos no tuvieron repercusiones territoriales¹⁴, dado que el enemigo no llegó a apoderarse de ellas, sí que provocaron sufrimiento entre la población asediada y un debilitamiento de las rutas próximas, siendo de interés vital para Felipe II garantizar la seguridad tanto de los territorios como de sus súbditos¹⁵. Uno de estos puntos débiles fue la isla de Lanzarote, por la que se temió que cayera en manos enemigas, como puso de manifiesto Pacheco de Narváez y lo demuestra el flujo de información que existió, sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo XVI, entre la Corona y diversos informantes, como se verá después.

El requerimiento de información sobre Lanzarote está en consonancia con la necesidad que el rey tenía de conocer a fondo sus tierras y reinos, para lo que concibió «el triple plan de una España medida, pintada y descrita, esto es, una topografía, un archivo de los planos de las distintas ciudades, y una descripción histórico-geográfica-estadística de cada provincia»¹⁶, quizá no sólo por las necesidades defensivas, sino, como señala Parker, por la creencia de Felipe II de que toda la información acumulada le permitía «microgestionar las operaciones en todo su imperio mundial»¹⁷.

El deseo de conocimiento albergado por el rey lo llevó a decidir la puesta en marcha en 1575 del magno proyecto de las relaciones topográficas de Castilla y las Indias. Pretendía con ellas informarse acerca de un mundo desconocido, como lo fue América, mediante la recopilación de testimonios en escala masiva¹⁸, no con fines fiscales sino para proveerse de unas referencias fidedignas que le ayudaran tanto a la planificación económica de cada espacio concreto como para articular los medios defensivos necesarios en sus fronteras y litorales¹⁹. Si bien, los resultados no fueron los deseados, y en el caso concreto de Lanzarote, nada se obtuvo, aunque el rey, con anterioridad a esta decisión, ya debía ser conocedor de la situación en la que se encontraba la isla. En 1571, tras el ataque de Dogalí, envió a Lanzarote a Gaspar Salcedo y, posteriormente, a Juan Alonso Rubián (1572)²⁰, para que informaran oportunamente, y en 1574 dio órdenes para lo mismo a Pedro de Guzmán, caballero de la orden de Santiago, quien, posteriormente, reclama el salario prometido por el viaje, la relación hecha a su Majestad acerca

11 CABRERA (1998), p. 368.

12 RODRÍGUEZ (2018).

13 NAVARRO (2007), p. 18.

14 MARTÍNEZ (2020), pp.321-322.

15 MARTÍNEZ (2020), p. 319.

16 PFANDEL (2010), p. 413.

17 PARKER (2012), p. 807.

18 ELLIOTT (2015), p. 67.

19 MARTÍNEZ (2020), pp. 132-135.

20 RUMEU (1991), pp.. 252-255.

de lo observado y la realización de un mapa de la isla²¹. Probablemente, la orden del viaje se derivó de las noticias que llegaban hasta la Corte de los ataques perpetrados en años anteriores.

LANZAROTE: PUNTO ESTRATÉGICO Y AMENAZA CONSTANTE

Lanzarote en el siglo XVI se caracteriza, en lo político, por ser un territorio con tres señores, al inicio, hasta que Agustín de Herrera y Rojas consigue aglutinar bajo su mando once de las doceavas partes en las que la había dividido Inés Peraza, quedando como propietario principal²², y por la creación de un condado, primero (1567), y marquesado después (1584). En lo social, por una escasa demografía con un alto porcentaje de moriscos²³. Y en lo económico por el sustento de la producción agrícola y ganadera, más la exportación de orchilla, llegando a proveerse el resto de las islas Canarias de trigo, cebada, orchilla, ganado y sal, caracterizándose Lanzarote por ser un mercado de materias primas²⁴. En este punto reside uno de los valores estratégicos de la isla, junto con su proximidad al continente africano, donde se capturaban esclavos²⁵, y se podía vigilar al turco desde las proximidades, además de garantizar la seguridad de la flota de Indias, toda vez que, como sostenía el sargento mayor Luis Pacheco Narváez todavía en 1598, si los enemigos la ganaran, aunque no pasaran al resto de islas, serían unos malos vecinos, porque Lanzarote abastece de pan al resto, y se vería perjudicada la flota de Indias²⁶. Era hartos sabido, como informaba el propio Conde, que Lanzarote era la primera isla que reconocían todos los amigos y enemigos²⁷, utilizando estos últimos para fondear los puertos de La Graciosa, Rubicón y Lobos²⁸.

La presencia de enemigos de la Monarquía Hispánica en aguas lanzaroteñas provocó un estado de alarma constante y una sensación de peligro que se veía agravada por su debilidad defensiva, llegándose al punto de que el rey se planteara su anexión a la corona junto con la isla de La Gomera. En 1574 el Conde solicitó armar la defensa de la isla ante el peligro recurrente y solicitó la expulsión de los moriscos, a quienes consideraba una quinta columna de los turcos. A raíz de dicha petición Felipe II exhortó al Consejo de Guerra y de Hacienda que tratasen la compra de dichas islas y, en tal caso, qué orden podría tener para hacerlo. El consejo deliberó y concluyó la conveniencia de que dichas islas fuesen de la Corona «por ser de la importancia que son. Para que siendo de Vuestra Majestad, se pudiesen fortificar de manera que fuese seguridad de los navíos de infieles que a ellas acuden»²⁹. Una cuestión, esta de la anexión, que no se produjo, pero que estuvo planeando sobre las intenciones regias, o quizá más de la mano de sus consejeros, durante tiempo, como pone de manifiesto Tomás de Cangas, quien en 1587 expone «como fiel basallo de Vuesa Magestad es de parecer que Vuesa Magestad tome Lançarote, pues

21 Hasta el momento no sabemos si dicha relación se hizo por escrito o de palabra. La referencia a este viaje se encuentra en la reclamación salarial hecha por el emisario. Archivo General de Simancas, Consejo y Juntas de Hacienda, Legajo 131, cuaderno 15.

22 LOBO y BRUQUETAS (1995).

23 Un estudio reciente acerca de los moriscos puede verse en LOBO (2015).

24 LOBO (1990), pp. 287-300.

25 Una de las fórmulas más comunes para las capturas de esclavos fueron las cabalgadas. Sobre esto: RUMEU (1996), pp. 578-618; y LOBO (2015).

26 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 513, 24.

27 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 189, 114.

28 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 186, 149.

29 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 78, 188.

es puerto y passo de las flotas que pasan a las Indias y a las demás islas, y siendo de Vuesa Magestad estará puesta en defensa, y la opinión que tendrá como cosa de Vuestra Magestad los enemigos la temerán, porque pensar que el Marqués la pueda defender es inpusible ni le pasa por el pensamiento, porque dise que no tiene ningún poder para ello»³⁰. Si bien, el rey no debió desconfiar nunca de las posibilidades de Agustín de Herrera. De este modo se demuestra cuando en 1582 lo nombró capitán general de Madeira³¹, o como pone de manifiesto cuando, en 1587, en real cédula enviada al ya Marqués de Lanzarote tras el ataque turco de 1586, dice ser consciente de que «creo de vos que si en toda buena defensa la pudiérades poner, lo hubiérades hecho»³².

Felipe II, por tanto, debió considerar más oportuno que la isla fuese capaz de defenderse por sí misma manteniéndose como territorio de señorío, y para garantizar lo necesario para combatir contra las armadas enemigas prefirió aportar la ayuda necesaria. En 1576, dos años después de las consideraciones del Consejo de Guerra, el rey da licencia a Agustín de Herrera para hacer en Lanzarote un fuerte, en la isleta redonda, en lugar de hacerlo en el Arrecife³³; y en los años sucesivos, cuando a la piratería turca se sumó la intensificación de la inglesa, el rey prefirió proveer al marqués de lo que requiriera, así como enviar a la isla militares competentes para arbitrar la defensa y adiestrar a los cristianos viejos locales³⁴, para lo cual debía estar oportunamente informado.

LANZAROTE. INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL TERRITORIO

La presencia constante de corsarios entre 1583 y 1598 en aguas lanzaroteñas llevó a los responsables de su defensa, principalmente el propio marqués de Lanzarote, a establecer una comunicación fluida con la Corte. Un flujo informativo que también se veía amenazado por las potencias enemigas, seguramente deseosas de conocer las intenciones del rey católico y de sus agentes, por lo que procuraban interceptar las comunicaciones escritas a tal punto que era necesario articular los medios oportunos para que los documentos llegasen a su destino. Advierte de esto Fernando Arias Saavedra, señor de Fuerteventura y Lanzarote, en 1593, cuando solicita al rey que le envíe un duplicado del despacho relativo a las milicias de las islas de señorío, ya que el original -quizá enviado a Gran Canaria, al capitán general- corría riesgo de perderse en manos ajenas, puesto que cualquier documento «al presente navega con mucha dificultad por la mucha abundancia que ay de corsarios»³⁵. Aún así, y a pesar de las dificultades, durante el periodo analizado, existió un flujo de información, para el que de momento las fuentes son escasas, pero que parece regular, en tanto que en estos años observamos cómo avisos provenientes de la costa africana llegan hasta la Corte tras pasar por Lanzarote o Gran Canaria, una comunicación triangular entre puntos geográficos circundados por enemigos que evidencia una red articulada.

30 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 200, 247. Este informe fue publicado por Rodríguez Yanes, José Miguel, «El informe de D. Tomás de Cangas sobre Lanzarote (1586)», *Estudios Canarios* XXXIX, 1995, págs. 231-244.

31 RUMEU (1984), pp. 415-416.

32 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 206, 110.

33 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Libro 32.

34 Es el caso del nombramiento de Francisco de Henao Peñalosa en 1587. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 206, 110.

35 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 344, 208.

A falta de fuentes directas que nos hablen del modo en que debía transmitirse la información, y desconociendo hasta el momento la posible presencia de espías en Lanzarote, más allá de los moriscos, de quienes tanto se quejó el marqués, hemos de fijarnos en los propios documentos para detectar las vías y modos de comunicación. De este modo sabemos que los medios podía ser dos, los comunes: el escrito, el más habitual; y, en caso de pretender garantizar una información que se considerara crucial, podía elegirse hacerlo de palabra, mediante el envío de emisarios, como resalta de una carta enviada en 1583 por Agustín de Herrera al rey diciéndole que el Vicario de Arguín «le dará información de palabra» de unos hechos que conocía por haber sido «de vista de todo ello»³⁶.

En el caso de la comunicación escrita, como se refleja en la correspondencia acumulada en la sección Guerra y Marina del Archivo General de Simancas, podía ser mediante uso de escritura latina³⁷ o cifrada³⁸. Y dado que ambas fórmulas empleaban el medio marítimo como vía de comunicación, era necesario garantizar su llegada, lo que se resolvía con el envío de duplicados siguiendo dos rutas diferentes. Ya hemos visto la petición de Arias de Saavedra al rey, y lo mismo muestra éste cuando en carta dirigida al marqués de Lanzarote en 1587 le dice: «Vuestras cartas de 20 de enero próximo, primera y duplicada, se an visto»³⁹. Otro tanto demuestra el licenciado Cepeda, gobernador de Tenerife, cuando dice al rey que «los viajes de la mar son tan inciertos que conviene siempre duplicar las cartas»⁴⁰. Y es el mismo Cepeda quien nos advierte de uno de los destinos de dicha carta: «como screví a Vuestra Majestad pocos día ha por vía de Lisboa»⁴¹. De lo que podría deducirse que la ciudad portuguesa era una de las rutas para enviar correspondencia, pudiendo ser la otra, lo más natural, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda o Sevilla, ciudades en contacto permanente con las Islas Canarias desde los inicios de la conquista.

Los informantes

Se ha planteado ya cómo desde, al menos, 1574, Felipe II envía informantes a Lanzarote para que le dieran las noticias relativas a su estado y situación defensiva. Con posterioridad, el rey, que gustaba de contar con información diversa, requería de los servicios de otros agentes, además del principal remitente de noticias como era Agustín de Herrera y Rojas⁴² o su yerno, Gonzalo Argote de Molina.

Estos otros agentes pueden clasificarse en tres categorías:

a.- El gobernador de Gran Canaria y capitán general de las Islas, como es el caso de Tomás

36 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 146, 261.

37 En los documentos que hemos podido analizar, ésta es la más común, y con escritura latina me refiero a la letra humanística, que es la que prima en este periodo.

38 Es el ejemplo de una carta que envía Luis de la Cueva Benavides al rey informándolo de la negativa del sargento mayor de La Gomera, Juan Sánchez Arellano, a ir destinado a Lanzarote. La necesidad de cifrar la carta no es únicamente por esta información, sino porque de la Cueva avisaba de un posible ataque corsario. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 344, 208.

39 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 206, 109.

40 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Diversos, 13, 48.

41 *Idem supra*.

42 La comunicación entre ambos está reflejada tanto en el Archivo de Simancas como en el propio Archivo del Marquesado de Lanzarote, en cuyo inventario del año 1634, se dice que en el legajo 24 que existen *unas cartas del Rey, nuestro señor, escritas a el primer conde y marqués de esta isla, cosidas*. Archivo Histórico de la Nobleza: Osuna, C, 2495, D 3.

de Cangas, a quien Felipe II, una vez cesado de su cargo como gobernador, en 1587, le pide que se dirija a Lanzarote para hacer un informe minucioso y detallado de lo que viese; o Luis de la Cueva Benavides, que informa al rey, como se verá después, tanto de los resultados de las visitas realizadas a Lanzarote, como de las noticias recibidas desde allí.

b.- Los sargentos mayores y otros militares enviados a la isla. En este sentido contamos con la información proporcionada en 1583 por Melchor Aguirre, alférez que llegó a Lanzarote como cabo de los soldados destinados allí⁴³; la dada en 1589 por Francisco de Henao Peñalosa, sargento mayor; la de Luis Pacheco de Narváez, sargento mayor, también, quien hace un informe de necesidades en 1598; o Juan Palacios, que seis meses después de Pacheco vuelve a incidir en las necesidades defensivas de Lanzarote⁴⁴.

c.- Otros informantes: entre los que tienen cabida eclesiásticos como el prior de Arguín, mencionado ya; mercaderes que visitan puertos del norte de África y recogen información sobre posibles ataques⁴⁵; presos en manos turcas, que, salvando la vigilancia que pudieran tener, encuentran el modo de comunicar las intenciones de los enemigos de la Monarquía Hispánica⁴⁶; o el mismo ingeniero Leonardo Torriani⁴⁷, quien recorrió las islas para estudiar el estado de su arquitectura defensiva. En Lanzarote recaló en 1592, acompañado del capitán general Luis de la Cueva Benavides y del obispo de Canarias⁴⁸.

Todos ellos conforman un conjunto de informantes que, como vemos, garantizan que el rey tenga las noticias necesarias para afianzar la defensa de Lanzarote en esos años.

La información suministrada

La información transmitida por los agentes expuestos podemos tipificarlas en dos clases: información preventiva o de advertencia y sobre necesidades defensivas.

Uno de los elementos principales para propiciar una buena defensa es la anticipación, saber qué enemigo puede penetrar en tu territorio, de qué manera, con qué efectivos y cuándo lo hará, de ahí que todos los oídos posibles deban estar prestos para recabar la información necesaria para afrontar cualquier ataque. En el caso que nos ocupa, la isla de Lanzarote, esta información preventiva enviada a la Corta proviene, esencialmente, del marqués y los militares que tiene la responsabilidad de defenderla.

En 1583, aún en disputa Felipe II con el prior de Crato, Agustín de Herrera remite dos misivas en un plazo de 6 días, el 29 de mayo y el 3 de junio, para advertir tanto de la presencia de franceses e ingleses en el entorno de las islas, y la carestía e indefensión en la que se encuentra Lanzarote en caso de ataque⁴⁹, como para dar cuenta, a través del vicario de Arguín, ya mencionado, de que don Antonio ha enviado a un caballero como embajador ante el Jarife,

43 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 149, 54.

44 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 519, 13.

45 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 398, 249.

46 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 321, 243; 400, 87.

47 Entre 1580 y 1586 Felipe II puso en marcha un ambicioso plan de construcciones defensivas en El Caribe, para lo que contrató a arquitectos e ingenieros. Enrique Martínez Ruiz: Felipe II. Hombre, Rey, Mito, La esfera de los libros, Madrid, 2020, pág. 354. Para Canarias eligió a este italiano, cuya obra es sobradamente conocida: TORRIANI (1978).

48 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 320, 208.

49 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 145, 156.

y del ánimo que tienen franceses y portugueses contra Lanzarote⁵⁰. Lo que refleja la tensión en que se vivía por la necesidad de defender la isla y la agilidad en las comunicaciones con el objeto de recibir ayuda. Una situación sobre la que el marqués debía alarmar con relativa frecuencia, como ocurre en años posteriores⁵¹.

De igual manera hizo el sargento mayor Francisco de Henaó Peñalosa. En 1589, en el contexto de la derrota de la Contra Armada inglesa⁵², avisa de que al puerto de Rubicón llegó un navío inglés con portugueses que habían apresado mientras pescaban en la costa de Berbería. El objetivo era recoger agua, e interceptados los portugueses que bajaron del barco, supo el sargento que los ingleses preparaban una gran armada para venir a las islas⁵³.

Por su parte, el Gobernador de Gran Canaria Luis de la Cueva, también estuvo atento a todo movimiento que se pudiera estar produciendo para atacar las islas. El 26 de agosto de 1590, el marqués de Lanzarote envió una carta a de la Cueva comunicándole que había recibido correspondencia del capitán de Mazagán dando aviso de un posible ataque a la isla, noticia que ya debía haber llegado a oídos del gobernador, porque sólo dos días después comunicaba al rey las intenciones que parecía tener Morato Arráez. Se pone de manifiesto aquí la activa red de comunicación entre los actores implicados en la defensa del territorio: militar en la costa de África recaba noticia, la hace llegar al marqués de Lanzarote y al capitán general de Canarias y éste, al rey⁵⁴.

También en 1594 vemos actuar con prontitud a de la Cueva: el día 12 de abril remite una carta cifrada a Felipe II comunicándole que tiene noticias de que ese año Xabán Arráez volverá a las islas⁵⁵, y, en ese momento, debió activar otra vía de información, en tanto que ordenó a Gonzalo Argote de Molina que se dirigiera a Berbería para conocer sobre el terreno la situación y averiguar la posibilidad del ataque, a resultas de lo cual, Argote comunicó que no lo veía probable⁵⁶.

Como se decía anteriormente, cualquier persona podía hacer de emisor de comunicaciones que anticiparan las intenciones de las potencias enemigas y así dar tiempo a proveer la defensa. En este sentido, los cautivos podían aportar un conocimiento desde el interior, como se pone de manifiesto en 1591, cuando el Duque de Medina Sidonia es informado de que un preso de los turcos ha comunicado que Morato Arráez está refugiado en Larache, llamado por el Jarife de Salé, con la intención de atacar las Islas Canarias. La noticia la transmite un vecino de Sanlúcar de Barrameda, quien afirma haber enviado, también, aviso con una carabela para las islas, tanto al Gobernador de la Cueva como al resto de las islas para prevenirlas⁵⁷. Dos años después, en noviembre de 1593, de nuevo un cautivo en Salé, Alonso Esteban Ferrero, escribió al cura de Haría avisándole de que el siguiente verano «quieren pasar allí los moros y dizen que han de llevar dos naos de ingleses con caballos»⁵⁸.

Los mercaderes también jugaron un papel importante en la red de comunicación, como observamos en una carta de 27 de febrero de 1594, en la que Pedro Meléndez, vecino de Cádiz, avisa de que ha sabido por algunos maestros de navíos, que van a Berbería desde ésta ciudad,

50 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 146, 261.

51 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 186, 149 (año 1586); 208, 336 (1587).

52 GORROCHATEGUI (2020).

53 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 280, 55.

54 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 287, 298; 287, 301.

55 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 400, 52.

56 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 400, 229.

57 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 321, 243.

58 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 400, 87.

que Xabán Arráez, que había saqueado Lanzarote el año anterior, se estaba aprestando con doscientos cincuenta o más arcabuceros, y con más navíos y mayores, para volver a atacar la isla⁵⁹. Similar a lo que en mayo 1597 comunica Juan Mateo desde Argel, señalando que Morato Arráez saldrá en el mes de junio con siete bajeles hacia Lanzarote⁶⁰.

Vemos, en consecuencia, la imperiosidad de la comunicación preventiva a través de un flujo de información que sigue diversas vías: África-Canarias-Madrid o África-Cádiz-Madrid-Canarias, y cuyo empeño trasluce la intención regida por disponer de una base de conocimiento frecuente⁶¹.

La obtención de la inteligencia necesaria para asegurar la defensa de los territorios no requería, únicamente, del conocimiento de las intenciones enemigas, sino también, como ya se ha dicho, de saber el estado en el que se encontraba, en nuestro caso, la isla de Lanzarote, conformándose así una serie de informes y noticias encaminadas a definir las urgencias.

Felipe II utilizó todos los recursos disponibles para la defensa: ejército, milicias, armadas y población civil⁶², a quienes debían adiestrar y suministrar la artillería necesaria, a lo que se une la necesidad de baluartes defensivos. Con respecto a este último aspecto, Lanzarote contaba con dos edificaciones, el castillo de la villa y el construido en el puerto de Arrecife, para lo que dio licencia el propio rey y que Agustín de Herrera construyó a su costa⁶³. Unas construcciones que, según diversos informantes, se encontraban en situación precaria con regularidad, y, aunque en 1583 Melchor Aguirre dice que lo único bueno que observa en la isla es la torre que está «entre unos bajos encima de la entrada de la barra, y ni por mar ni por tierra la pueden atacar»⁶⁴, lo cierto es que, apenas tres años después, el 12 de junio de 1586, el marqués manifiesta que las fortificaciones carecen de lo necesario para defenderlas⁶⁵, para lo que, un año después, solicita soldados y armas⁶⁶. Un aspecto, el de las carencias, que el rey debía conocer como resultado de las memorias mediante las que se le comunicaban lo que requerían los territorios para armar una buena defensa⁶⁷.

En lo relativo a los soldados, a su carestía se añadía la incapacidad y el desconocimiento de la población insular para manejar armas. Si en 1583 Melchor Aguirre decía que en la isla no saben ni lo que son soldados⁶⁸, y en 1587 fue enviado Henao Peñalosa para el adiestramiento

59 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 398, 335.

60 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 486, 249.

61 Era perentorio, como señala Navarro Bonilla, disponer de una base de conocimiento actualizada y fiable para facilitar la toma de decisiones, lo que dio lugar a la creación de registros, archivos, mapas, relaciones y topografías. NAVARRO (2007), p. 24.

62 MARTÍNEZ (2020), pp. 323-324.

63 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 186, 149. La necesidad de la fortaleza aparece ya en 1560, cuando Agustín de Herrera adquiere los dos doceavos de Lanzarote y Fuerteventura que pertenecían a Sancha de Herrera. En los documentos de venta, Juan de Guzmán, tutor de Sancha, esgrime diversos motivos por los que es conveniente realizar la venta y entre ellos señala que «ha hoydo decir que Su Magestad ha mandado hazer una fortaleza en las dichas yslas para deffensa dellas por estar en frontera de moros, e desto le podría venir costa a la dicha menor». Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Legajo 2125.

64 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 149, 54.

65 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 186, 149.

66 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 208, 336. Lo mismo reclama de la Cueva en 1590, tras su visita a Lanzarote, y en 1592 tras dejar en ella a Torriani. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 287, 298 y 320, 208, respectivamente.

67 Ejemplo que lo que falta en Lanzarote lo encontramos en una memoria sin fecha. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 320, 214.

68 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 149, 54.

de los cristianos viejos de la isla⁶⁹, la situación de impericia entre la población debió persistir, toda vez que en 1590 el marqués dice que cuenta con arcabuces pero no tiene quien sepa manejarlos⁷⁰, a lo que se podía unir cierta falta de implicación defensiva, como se refleja en el informe del sargento mayor Juan Palacios recién fallecido Felipe II, cuando a su llegada a la isla notó que no se hacían las rondas de vigilancia, para cuya subsanación redactó y publicó unos capítulos, y cataloga la defensa de la isla de desastre, incluyendo el mal estado de los castillos⁷¹.

En definitiva, la defensa de Lanzarote en el reinado de Felipe II se manifiesta como precaria en todos los recursos necesarios, manifestándose el marqués como incapaz de articularla de forma conveniente por carecer del dinero suficiente para ello⁷².

CONCLUSIONES

Lanzarote, como es suficientemente conocido, fue una isla amenazada constantemente en el periodo analizado, y queda demostrada su incapacidad para defenderse por si misma, por lo que debe recurrir al auxilio de Felipe II, quien, para atender lo que se demandaba, requirió de información constante al respecto. En este sentido, conocimiento, prevención y articulación de la defensa, se presentan como un trinomio fundamental, en cuya base se sitúan los más diversos informantes, como hemos visto. Si bien, la obtención de información no conllevó una actuación pareja a las necesidades, como se demuestra tanto en lo dicho por Juan Palacios pocos días después de la muerte del rey, como por el daño ocasionado a la isla en años posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAUDEL, F. (2018). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L. (1998). *Historia de Felipe II, Rey de España*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (2009). «Felipe II íntimo. El rey y el trabajo personal vistos a través de la correspondencia», *Cuadernos de investigación histórica*, nº 26, pp.21-58.
- CASTILLO, Pedro Agustín del ([1737] 2001). *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria,.
- ELLIOTT, J. (2015). *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*. Madrid: Alianza editorial
- GORROCHATAGUI, L. (2020). *Contra Armada. La mayor victoria de España sobre Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
- LOBO CABRERA, M. (1992). «Lanzarote en el siglo XV. Noticias históricas». *II Jornadas de Lanzarote y Fuerteventura*, pp. 287-300
- LOBO CABRERA, M. (2015). *Los esclavos moriscos en Canarias. De esclavos a naturales*. Rivas Vaciamadrid: Colección Universidad, 7, Mercurio editorial.

69 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 206, 110.

70 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 287, 301.

71 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 519, 143.

72 Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 186, 149.

- LOBO CABRERA, M. y BRUQUETAS DE CASTRO, F. (1995). *Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura y Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2020). *Felipe II. Hombre, Rey, Mito*. Madrid: La esfera de los libros.
- NAVARRO BONILLA, Diego (2007). *Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos. Juan de Torres-Gaspar Bonifaz, 1632-1638*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- PARKER, G. (2012). *Felipe II. La biografía definitiva*. Barcelona: Planeta.
- PFANDEL, L. (2010). *Felipe II. Su corona era la órbita del sol*. Barcelona: Áltera.
- RIBOT, L. (2017). *La Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*. Madrid: Marcial Pons.
- RODÍGUEZ DE DIEGO, J.L. (2018). *Memoria escrita de la Monarquía Hispánica. Felipe II y Simancas*, Valladolid: Colección Síntesis XIX, Universidad de Valladolid.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1991). *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales* Madrid: Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Tenerife.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1996). *España en el África Atlántica*. Madrid: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1984). «El Conde de Lanzarote, capitán general de la Madera», *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 30, pp. 393-492.
- SANTANA PÉREZ, G. Y OTROS (2011). *El corsarismo en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Beginbook.
- THOMAS, H. (2016). *El señor del mundo. Felipe II y su imperio*. Barcelona: Planeta
- TORRIANI, L. (1939). *Descripción e historia del reino de las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Goya.
- VIERA Y CLAVIJO, J. ([1776] 1982). *Historia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Goya.

